



## Acta11/2020 de la Junta Electoral

1

### RECTIFICACIÓN DE ERRORES DETECTADOS EN EL ACTA Nº 6/2020

Reunida en la sede de la Federación Madrileña de Vela, en la Avd. Salas delos Infantes, nº 1, Edificio el Barco, Madrid -28034-, a las 18:00 horas del día 01/12//2020 y dado se ha detectado a posteriori un error en la confección el acta nº 6/2020 (en concreto, en el número de Clubes contemplados para el referido estamento) la Junta Electoral en este acto acuerda

**Rectificar el acta nº 6/2020 de la Junta Electoral de fecha 23/10/2020, en el sentido de proclamar miembros de la Asamblea de la Federación Madrileña de Vela a los siguientes Clubes:**

#### Miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Vela por el Estamento de Clubes..

<u>Nombre</u>	<u>Registro CCAA</u>
1. Centro Internacional de Navegación De Arousa (C.I.N.A.)	A 82
2. Fundación También	2797
3. Club de Regatas Valmayor	C 639
4. Club D.E Regatistas de Madrid	8792
5. Club Nautico San Ramón	C 424
6. Club Deportivo Norteport	CDE 705
7. Club Madrid Vela RC	CDE 1395
8. Club Motonáutico de España	C 2319
9. Club Náutico Guadalix	C 246
10. Real Club Náutico de Madrid	C 544



Es de hacer constar la especial circunstancia de que el número de candidatos presentados en su momento por el estamento de Clubes, coincidía con el número de representantes fijados para dicho estamento en la Asamblea General por el Reglamento Electoral, motivo por el cual, los candidatos presentados quedaron automáticamente proclamados como electos, sin que se procediese a votación alguna.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha, firmando a continuación los siguientes:

JUNTA ELECTORAL

*EL PRESIDENTE*

*JOSE LUIS ENRIQUEZ BERCIANO*

*EL VOCAL*

*RAFAEL BAUTISTA CORDERO*

*EL SECRETARIO*

*CARMEN HERRERO BENITO*